

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“BANDEO BOLSAS MANANTIAL”
AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.

1. AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A., en adelante también “AGUAS CCU” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada **“BANDEO BOLSAS MANANTIAL”** en adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a todos los consumidores de Chile Continental, que realicen sus compras en los locales que tengan el Premio en exhibición; en adelante los “Locales Adheridos”.

Esta Promoción se comunicará al público consumidor a través de afiches instalados en el punto de venta y que cuenten con el Premio en exhibición.

3. Los productos participantes en la Promoción son las aguas purificadas de la marca Manantial en su formato PET 3L, con gas y sin gas; en adelante los “Productos Participantes”.
4. La presente Promoción estará vigente desde el día 1 de agosto de 2026 hasta el día 1 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 50 unidades por Local Adherido, lo que ocurra primero.
5. El premio de la presente promoción consiste en **1 (una) bolsa, de poliéster, color celeste, de 53x35cm, con el logo de Manantial.**

Total de premios: 60.000 (sesenta mil); 50 (cincuenta) por Local Adherido.

El premio es intransferible y no es canjeable por dinero, ni por otros productos.

6. La presente promoción consiste en: Por la compra de 2 (dos) unidades de los Productos Participantes descritos en el punto número 3 de estas bases en los Locales Adheridos, el consumidor podrá llevarse, gratuitamente y de forma inmediata, 1 (un) Premio.
7. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
8. AGUAS CCU se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones en el mismo medio donde fueron publicadas las bases.
9. Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas de AGUAS CCU, ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Renca, y publicadas en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Uribe Lora
AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.